



Coordinación Administrativa de la Gobernación
Provincia de Salta

26 DIC 2023

NORMA MARTINEZ DE OCHOA
Programa Leyes y Decretos
Secretaría General de la Gobernación



SALTA, 26 DIC 2023

DECISIÓN ADMINISTRATIVA N°

13

COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA DE LA GOBERNACIÓN

VISTO la Ley N° 8.171 del Gobernador, Vicegobernador, Ministros y Secretario General de la Gobernación, Secretarios de Estado y Subsecretarios de Estado, modificada por su similar N° 8.274, los Decretos Nros. 13/19, 16/19, 1.046/21 y 12/23, y atento a las necesidades de servicios presentadas en la Sindicatura General de la Provincia; y,

CONSIDERANDO:

Que, la Ley N° 8171 establece que el Gobernador ejerce la función gubernativa de formulación y dirección de las políticas de la Provincia, determina los objetivos y selecciona los medios e instrumentos adecuados para cada una de ellas, siendo asistido por los Ministros, el Secretario General de la Gobernación y demás funcionarios designados por el Gobernador para tal fin;

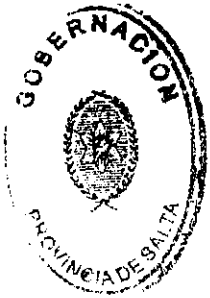
Que, la Ley N° 8274 dispone en su artículo 3°, la incorporación como inciso 14) del artículo 2° de la Ley N° 8.171, la facultad del Gobernador de entender en el análisis y propuesta del diseño de la estructura de la Administración Provincial Centralizada y Descentralizada, y aprobar las modificaciones propuestas;

Que, mediante Decreto N° 16/19 se delega en la Coordinación Administrativa de la Gobernación la facultad de designar las autoridades superiores del Poder Ejecutivo, con las excepciones que allí se indican;

Que, por Decreto N° 1046/21 se incorpora a la delegación del artículo 2° del Decreto N° 13/19, la competencia de la Coordinación Administrativa de la Gobernación, en entender en el análisis y propuesta del diseño de la estructura de la Administración Pública Centralizada y Descentralizada, y aprobar las modificaciones propuestas;

Que, por Decreto N° 137/20 se aprueba la estructura orgánica de la Sindicatura General de la Provincia;

Que, en este contexto, en virtud del reciente cambio de gestión de gobierno, resulta pertinente modificar y aprobar la estructura orgánica de los diferentes organismos de la Sindicatura General de la Provincia, y proceder a la designación de las autoridades superiores (Fuera de Escalafón) que se desempeñan en el ámbito de dicho organismo, cuya nómina se consigna en el Anexo II que forma parte integrante de la presente;





Coordinación Administrativa de la Gobernación
Provincia de Salta

ES COPIA

NORMA MARTINEZ DE OCHOA
Registra Leyes y Decretos
Secretaría General de la Gobernación

DECISIÓN ADMINISTRATIVA Nº 13

COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA DE LA GOBERNACIÓN

Que, las autoridades competentes han tomado conocimiento y debida intervención a los fines de la emisión del presente instrumento legal;

Por ello, con arreglo a lo dispuesto por la Ley Nº 8.171 modificada por su similar Nº 8274, y lo establecido por los Decretos Nº 13/19, 16/19, 1046/21 y 12/23;

EL COORDINADOR ADMINISTRATIVO DE LA GOBERNACIÓN

DECIDE:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar la estructura orgánica de la Sindicatura General de la Provincia, que como Anexo I forma parte de la presente, con vigencia a partir del 11 de diciembre de 2023.

ARTÍCULO 2º.- Designar como autoridades superiores (Fuera de Escalafón) en el ámbito de la Sindicatura General de la Provincia, a las personas consignadas en el Anexo II de la presente, en los cargos y con las remuneraciones que en cada caso se indica, con vigencia a partir del 11 de diciembre de 2023.

ARTÍCULO 3º.- Dejar establecido que las autoridades superiores designadas en el artículo precedente que detenten un cargo de planta permanente, retienen el mismo mientras duren en el ejercicio de sus funciones.

ARTÍCULO 4º.- Dejar establecido que el gasto que demande el cumplimiento de la presente, deberá imputarse a la partida respectiva y al Curso de Acción correspondiente a la Sindicatura General de la Provincia, Ejercicio correspondiente.

ARTÍCULO 5º.- Comunicar, publicar en el Boletín Oficial y archivar.

Dr. NICOLAS J. DEMITROPULOS
COORD. ADM. DE LA GOBERNACION
PROVINCIA DE SALTA



SINDICATURA GENERAL DE LA PROVINCIA

DECISION ADMINISTRATIVA N°

13

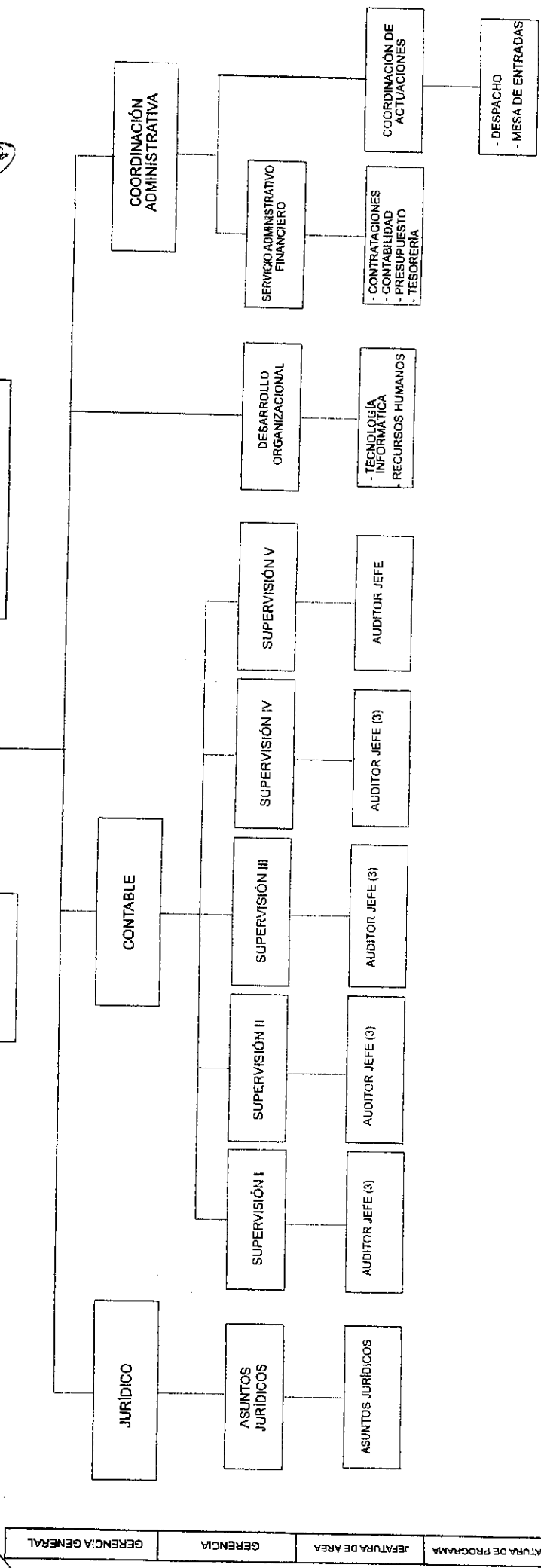
ES COPIA
NORMA MARTINEZ DE OCHOA
Poderes, Leyes y Decretos
Secretaría General de la Gobernación

[Firma]
Dr. NICOLAS J. DEMITROPULOS
COORD. ADM. DE LA GOBERNACION
PROVINCIA DE SALTA

SÍNDICO GENERAL

COORDINACIÓN GENERAL
AUDITORÍA INTERNA

GABINETE DE AUDITORIA DE PROYECTOS ESPECIALES
- AUDITOR LIDER DE PROYECTOS ESPECIALES
- AUDITOR DE PROYECTOS ESPECIALES:



JEFATURA DE PROGRAMA
JEFATURA DE AREA
GERENCIA
GERENCIA GENERAL